FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X☐ TOTAL ☐**
**No. 004**

**BOGOTÁ MAYO DE 2022**

| | |
|---|---|
| 1. CONTRATISTA | Nombre completo: OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ<br>Identificación: CC 74185922<br>Nacionalidad: **COLOMBIANA**<br>Dirección **Calle 23 J BIS No. 98 - 36**<br>Teléfono de contacto: 3212068787<br>E-mail de contacto: oskropo@hotmail.com |
| 2. SUPERVISOR | Nombre completo: Mayor Giovanny Sneyder Acuña Gutiérrez<br>Cargo Oficial de Instrucción y Entrenamiento DIPIE<br>Resolución de nombramiento No. 00000521 del 07 de enero de 2022 |
| 3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN | No. Del contrato: **389-CENAC PERSONAL**<br>Fecha de suscripción **28 de Enero de 2022** |
| 4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA | No. De la Póliza: 600-47-994000064412<br>Entidad que expide la póliza **Aseguradora Solidaria**<br>Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **01/02/2022**<br>Aprobado por: **CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO** |
| 5. CRP | No.**CDP: 2122 – CRP: 48222**<br>Fecha expedición **28/01/2022**<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL**<br>Dependencia **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR**<br>Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-003-09**<br>Fuente **NACION**<br>Recurso **10**<br>Valor **$33,000,000.00** |
| 6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL | **04 de febrero de 2022** |
| 7. PLAZO DE EJECUCIÓN | **31 de Diciembre de 2022** |
| 8. OBJETO CONTRACTUAL | Asesorar al Departamento de Educación Militar CEDE7 en el diseño y generación de iniciativas, proyectos y planes que permitan fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército |
| 9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES | 1. Elaborar de forma bimensual diagnósticos, estudios e iniciativas del SICTE, que permitan generar mejoras y la planeación estratégica del Departamento de Educación Militar.<br>2. Elaborar trimestralmente estrategias, iniciativas y planes que permita dar cumplimiento a los Indicadores de la línea estratégica No. 3 de la PEFuP 2021-2026. |

| | |
|---|---|
| | 3. Elaborar mensualmente documentos informativos que faciliten e informen los procesos adelantados por el SICTE que permita mejorar la gestión del capital humano en el SICTE, la producción investigativa y el fortalecimiento de las ciencias sociales.<br>4. Elaborar directrices o lineamientos que permita fortalecer el Sistema de Ciencia y tecnología del Ejército a partir del cumplimiento de la PEFuP 2021-2022.<br>5. Elaborar bimensualmente iniciativas o propuestas que permita fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército dentro del SICTE y la educación Militar.<br>6. Diseñar semestralmente planes y políticas que permita participar a los Grupos de Investigación en eventos nacionales de tipo científico permitiendo la visibilizarían del SICTE del Ejército<br><br>**OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:**<br><br>1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.<br>2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.<br>3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia<br>4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.<br>5. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.<br>6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.<br>7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. |
| **8. PERIODO DEL INFORME** | Mayo de 2022 |
| **9. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | Obligación No 1. Elaborar de forma bimensual diagnósticos, estudios e iniciativas del SICTE, que permitan generar mejoras y la planeación estratégica del Departamento de Educación Militar.<br><br>a) Se Realizó 02 reuniones con la Dirección de Ciencia y Tecnología DITEC del Comando de Educación y Doctrina CEDOC con el fin de realizar el perfil del investigador.<br><br>b) Se realizo Reunión con el Centro de Estudios Históricos CEHEJ con el fin de realizar la planeación de capacitaciones en la generación de textos científicos y bibliografía critica.<br><br>c) Se realizó el Estudio de Estado Mayor con el fin de Analizar la incorporación de oficiales administrativos en licenciaturas en Ingles, humanidades, ciencias |

aplicadas y ciencias sociales

| No | TIPO DE DOC | NUMERO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | ACTA DE REUNIÓN | Registrada en CEDOC | ELABORACIÓN PROPUESTA PERFIL INVESTIGADOR POR ÁREA |
| 02 | ACTA DE REUNIÓN | S/N | ELABORACIÓN PROPUESTA PERFIL INVESTIGADOR POR ÁREA |
| 03 | ACTA DE REUNIÓN | CEHEJ | PLANEACIÓN CAPACITACIÓN EN ESCRITURA CIENTÍFICA |
| 04 | ESTUDIO DE ESTADO MAYOR | S/N | ANÁLISIS INCORPORACIÓN DE OFICIALES ADMINISTRATIVOS LICENCIADOS |

Obligación No. 2 Elaborar trimestralmente estrategias, iniciativas y planes que permita dar cumplimiento a los Indicadores de la línea estratégica No. 3 de la PEFuP 2021-2026.

a) Elaboración Indicadores de evaluación para DIPTE

b) Elaboración de requerimientos estadísticos para seguimiento de gestión y evaluación DIPTE

c) Reunión con Escuelas de CEMIL, DIPED y CEMIL para observar avance de las TOE

| No | TIPO DE DOC | No. | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | DOCUMENTO DE PLANILLA EXCEL ENTREGADO A PS LILIANA PORRAS | S/N | PROPUESTA DE INDICADORES PARA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE DIPTE |
| 02 | PLANILLAS EXCEL | S/N | PROPUESTAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN ESTADÍSTICA PLAN PLATON DE CEDE5. |
| 03 | ACTA DE REUNIÓN | S/n | REUNIÓN ESCUELAS DEL CEMIL, CEMIL Y DIPED PARA VERIFICAR AVANCE TOES |

Obligación No. 3 Elaborar mensualmente documentos informativos que faciliten e informen los procesos adelantados por el SICTE que permita mejorar la gestión del capital humano en el SICTE, la producción investigativa y el fortalecimiento de las ciencias sociales.

a) Se elaboró la propuesta de boletín sobre los resultados de la convocatoria del año 2021 de Minciencias.

b) Se elaboró la propuesta de boletín de Información de como elaborar el código ORCID de investigación internacional

c) Se realizó visitas de acompañamientos a ESING, EMSUB y CENAE sobre avance de las líneas de acción y de esfuerzo frente al proceso de Ciencia y Tecnología

| No | TIPO DE DOC | No. | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | BOLETÍN TÉCNICO | S/N | INFORMACIÓN DE CÓMO SE ELABORA EL CVLAC Y LA IMPORTANCIA EN EL PERFIL DEL INVESTIGADOR. |
| 02 | BOLETÍN TÉCNICO | S/N | INFORMACIÓN DE COMO ELABORAR EL CÓDIGO ORCID DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL |
| 03 | ACTAS DE REUNIÓN | S/N | VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A CENAE, ESPRO Y EMSUB DE ACUERDO AL PLAN DE VISITAS |

Obligación No. 4: Elaborar directrices o lineamientos que permita fortalecer el Sistema de Ciencia y tecnología del Ejército a partir del cumplimiento de la PEFuP 2021-2022.

a) Se realizó reunión con la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba sobre la verificación del avance de la directiva en Ciencias Militares.

b) Se realizaron 02 reuniones con Dra. Brenda Veloza con el fin de verificar la propuesta de Directiva en lineamientos de Investigación para la práctica docente y educativa de profesores militares.

c) Se realizaron requerimientos por escrito a ESMIC, COATE y CEDOC con el fin de verificar avances de la Directiva de Gestión de Conocimiento y la Directiva de lineamientos de Investigación en Ciencias Militares

| No | TIPO DE DOC | No. | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | ACTA DE REUNIÓN | S/N | REUNIÓN CON DELEGADOS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES CON EL FIN DE REVISAR AVANCES DE LA DIRECTIVA DE LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MILITARES |
| 02 | ACTA DE REUNIÓN VIDEO LLAMADA | S/N | REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PRACTICA DOCENTE Y EDUCATIVA |
| 03 | ACTA DE REUNIÓN VIDEO LLAMADA | S/N | REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PRACTICA DOCENTE Y EDUCATIVA |
| 03 | ELABORACIÓN DE OFICIOS | | ELABORACIÓN DE OFICIOS Y SOLICITUD A COATE, CEDOC Y CEHEJ SOBRE AVANCES DE PROPUESTAS DE DIRECTIVAS Y CAPACITACIONES DE ESCRITURA CIENTÍFICA |

Obligación No. 5: Elaborar bimensualmente iniciativas o propuestas que permita fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército dentro del SICTE y la educación Militar.

a) Se elaboró Estudio de Estado Mayor con el fin de Generar cambios en el director de COATE.

b) Se desarrollo capacitación de la proyección de CyT para el personal de Directores del CEMIL, con el fin de generar los cambios en las líneas de acción y proyectos dentro de cada institución

<table>
<tr><td></td><td>c) Se realizo capacitación de las líneas de convenios a partir del desarrollo de actividades de investigación y la generación de nuevas estrategias a partir de convenios específicos en las escuelas de CEMIL<br><br>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOC</th><th>No.</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>ESTUDIO ESTADO MAYOR</td><td>S/N</td><td>GENERACIÓN DE NUEVAS DIRECTRICES PARA ESCOGER DIRECTORES COATE</td></tr>
<tr><td>02</td><td>PRESENTACIÓN POWER POINT</td><td>S/N</td><td>PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN Y DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN FUNCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA GUERRA</td></tr>
<tr><td>03</td><td>PRESENTACIÓN POWER POINT</td><td>S/N</td><td>CAPACITACIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONVENIOS A PARTIR DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y LA GENERACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS A PARTIR DE CONVENIOS ESPECÍFICOS EN LAS ESCUELAS DE CEMIL</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>10. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $33.000.000<br>Valor autorizado a pagar: $3.000.000</td></tr>
<tr><td>11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$192,000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>EPS/FFMM</td><td>$150,000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$ 6,300</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.<br><br>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.<br><br>3. Cuenta de Cobro</td></tr>
<tr><td>13. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL x☐ TOTAL ☐<br><br>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>14. RECOMENDACIONES</td><td>Omitido</td></tr>
<tr><td>15. CONCLUSIONES</td><td>Omitido</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá,** mayo **de 2022**

FIRMA SUPERVISOR
MAYOR GIOVANNY SNEYDER ACUÑA GUTIÉRREZ
CARGO OFICIAL DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DIPIE